



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

## “INTRODUCCIÓN A LA ELABORACIÓN DE PERIÓDICOS DIGITALES EN EL AULA MEDIANTE LA HERRAMIENTA *GOOGLE SITES*”

AUTORÍA <b>ANTONIO RAFAEL LÓPEZ ARROYO</b>
TEMÁTICA <b>NNTT</b>
ETAPA <b>BACHILLERATO</b>

### Resumen

Las nuevas tecnologías en el aula nos brindan una oportunidad de oro para acercar a los jóvenes a un uso creativo, responsable y crítico del mundo digital. La elaboración de un periódico digital aprovechando el formato facilitado por *google sites* supone una herramienta útil en este sentido y en la mejora de la expresión escrita de nuestro alumnado. Este artículo ofrece nociones introductorias al respecto para cualquier profesor que quiera comenzar adentrarse en este mundo lleno de posibilidades.

### Palabras clave

Nuevas tecnologías, periódicos digitales, *google sites*

### 1.- INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA

Nadie puede dudar de que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son una realidad presente hoy en la mayoría de los hogares y de que su importancia y difusión han crecido exponencialmente en los últimos años.

Salta a la vista que entre los estratos que configuran nuestra sociedad es el integrado por niños y jóvenes el que más fuertemente ha sido atraído por estos avances y que, en parte por esto y en parte porque sus aprendizajes han estado ligados desde el principio a estos medios, son precisamente buena parte de estos niños y jóvenes los que mejor han desarrollado ciertas habilidades relacionadas con el mundo digital. Utilizar este aspecto con fines didácticos me parece altamente positivo

Por otra parte, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía lleva varios años haciendo una apuesta fuerte por la inclusión de las TIC en las enseñanzas públicas. Al fuerte desembolso



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

económico realizado para dotar a los centros de equipos informáticos adecuados a los últimos tiempos, hay que sumarle la importancia que la LEA confiere al desarrollo de la competencia digital en niños y adolescentes.

También el profesorado de los centros públicos lleva años haciendo un valioso esfuerzo para adaptar sus metodologías a las TIC y los cursos que tanto CEPs como sindicatos han promovido dan prueba de ello. Un propuesta como esta da alcance a tales empeños.

Todos somos, por tanto, conscientes de las enormes posibilidades que se abren ante el uso de las TIC. Como educadores uno de los principales retos a los que debemos dar respuesta es justamente éste: facilitar métodos para que nuestros alumnos aprendan a utilizar creativa, crítica y positivamente estas nuevas tecnologías que les acompañarán a lo largo de toda su vida.

A las aplicaciones informáticas más difundidas entre los docentes tales como las cazas del tesoro, las *hot potatoes* o las *j-clic* quiero aportar en este artículo otra más y el uso educativo que a ella le estoy dando con mis alumnos de 1º de bachillerato: los *google sites* como herramienta en la construcción de un periódico digital. La intención de este texto es la de ser una introducción a las múltiples posibilidades que esta aplicación nos ofrece en el aula.

La interconexión de aprendizajes, la respuesta a los intereses de los alumnos, el impulso de la creatividad, la base en los conocimientos previos de los alumnos, la diversificación y autogestión de las tareas del periódico, el fomento del espíritu crítico y de la lectura y el empleo responsable de las nuevas tecnologías justifican ampliamente los valores educativos de este proyecto.

Éste es, así pues, el marco didáctico en que encuadro mi artículo y que paso a concretar en los objetivos que siguen.

## 2.- OBJETIVOS

Los objetivos didácticos que he pretendido con esta actividad, y que están ampliamente justificados en los objetivos generales de etapa para el Bachillerato regulados en Andalucía por el Decreto 208/2002, son los siguientes:

- Desarrollar la competencia digital de los alumnos.
- Estimular el espíritu crítico, creativo y estético.
- Educar en el trabajo coordinado y en la asunción paritaria de responsabilidades
- Fomentar la lectura comprensiva y sintetizadora de la información trabajada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Potenciar el uso responsable e inteligente de internet.
- Favorecer el aprendizaje significativo.
- Ofrecer recursos web interesantes para que los alumnos puedan ampliar su formación.
- Mejorar la expresión escrita y la percepción de la importancia de la misma.
- Establecer lazos de comunicación real y virtual entre todos los miembros de la comunidad educativa y el interés de unos hacia el papel de los otros.
- Incentivar la participación del alumnado de otros niveles en la redacción del periódico.
- Dar valor a la curiosidad y el esfuerzo como herramientas para la construcción del conocimiento.
- Relanzar el uso de la página web y los recursos TIC del IES.
- Acercar a los alumnos a carreras profesionales como la periodística, la editorial, la literaria o la empresarial.
- Repercutir positivamente en la incorporación a las nuevas tecnologías de las familias de los alumnos.
- Ofrecer a los alumnos participantes la satisfacción de un trabajo bien hecho al que pueden acceder permanentemente y que pueden mostrar a quien deseen, cuando deseen.
- Aproximar a los estudiantes a las instituciones de su localidad, a los puntos de información juvenil y a la agenda cultural.

### **3.- CREACIÓN DE UN PERIÓDICO DIGITAL.**

En lo que resta de artículo enunciaré los pasos necesarios para crear un periódico digital tomando como destinatarios modelo a profesores de Secundaria y Bachillerato que tengan un conocimiento escaso de la utilización de internet aunque algo más avanzado de otras aplicaciones informáticas (caso que podría representar a buena porción del profesorado, ajeno en gran medida a las actividades *online* pero no tanto a la informática):

#### **3.1.- El primer paso necesario: apertura de una cuenta en *gmail*.**

C/ Recogidas Nº 45 - 6ªA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

La primera necesidad para trabajar con la herramienta *google sites* (el soporte que utilizaremos para el proyecto) es abrirse una cuenta con *gmail*. Para ello debemos primeramente abrir el navegador de internet con el que cuente nuestro equipo (y que en la mayoría de los casos es *Internet Explorer* o *Mozilla Firefox* y que, en otros casos, sobre todo cuando usamos ordenadores *Apple*, es *Safari*) haciendo clic sobre el icono correspondiente. Una vez dentro, desde la barra de direcciones que se encuentra en la parte superior de nuestro navegador, teclearemos <http://www.gmail.com>. En la pantalla que se nos abrirá aparecerá una opción para conseguir la cuenta (en este momento bajo el rótulo [Apúntate a gmail](#)). En la pantalla resultante deberemos incluir nuestro nombre y apellidos y el seudónimo que adoptaremos para nuestra cuenta (por ejemplo, [periódicodigital@gmail.com](mailto:periódicodigital@gmail.com)). Tras comprobar la disponibilidad deberemos escoger y confirmar una contraseña fácilmente recordable para nosotros pero que no resulte fácil de descifrar para otros. *Gmail*, de cualquier modo, nos aconseja sobre la seguridad de nuestra elección y nos ofrece un servicio para recordarnos nuestra contraseña, en caso de que la hayamos olvidado, a través de una sencilla pregunta que previamente habremos escogido y que deberemos responder para recobrar la contraseña. Tras escribir la palabra de verificación (para que el sistema se asegure de que la dirección de correo electrónico está siendo creada por una persona física y no por un programa informático) y aceptar las condiciones del servicio, ya tenemos una cuenta *gmail*.

Deberemos enseñar a nuestros alumnos (en caso de que no conozcan el método) a hacer lo propio para abrirse una dirección *e-mail* en *gmail* ya que necesitarán de la misma para acceder como colaboradores al periódico. La cuenta de correo electrónico será asimismo fundamental como instrumento de comunicación entre el profesor y los alumnos y entre estos mismo entre sí. Mi recomendación es que los alumnos que tuvieran previamente una cuenta en *gmail* creen otra nueva para el proyecto de periódico. En caso de no hacerlo deberían, al menos, generar una carpeta en la que ya posean para separar los correos referentes al periódico de los de carácter personal.

### 3.2.- Creación de una página propia en el entorno *google sites*.

Una vez tengamos la cuenta de *gmail* disponible debemos acceder a ella para entrar en el apartado *sites* que nos permitirá conseguir y gestionar un espacio propio en la red para convertirlo en nuestra eventual publicación.

Así, una vez dentro de nuestro recipiente de correo *gmail* veremos, en la esquina superior izquierda, una lista con varias palabras en inglés (*Gmail Calendar Documents Photos Reader Web more*). Bien, nosotros debemos hacer un clic con el botón izquierdo del ratón sobre la palabra *more*. Esto desplegará una serie de opciones (que nos dan idea de las múltiples posibilidades que ofrece *google* para sus usuarios y que, en su gran mayoría, tienen aplicaciones interesantes para la docencia) entre las que nosotros debemos escoger [sites](#).

La ventana resultante nos pedirá que incluyamos nuevamente el *password* (la contraseña que escogimos para crear la cuenta) para acceder al servicio. Debemos siempre prestar atención a no tener



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

activado el bloque de mayúsculas para que no se produzcan errores en la identificación de nuestra contraseña. Una vez que introduzcamos la contraseña y pulsemos *Sign in* podremos incorporarnos al proceso. Tras leer la pantalla de presentación que se nos ofrece a continuación pulsaremos en [Crear sitio](#).

Una vez hecho esto ya estamos empezando a gestionar nuestro espacio.

### 3.3.- Definición y construcción de nuestro nuevo espacio.

Lo primero que nos pedirá el asistente será un nombre. Debemos escoger el que deseamos que reciba la página ya que será ésta la manera más fácil de que los futuros usuarios puedan encontrarla en los buscadores del ciberespacio tipo [google](#). También es posible – y recomendable- añadir una breve descripción del mismo tal y como se facilita en el siguiente espacio.

Tras esto la aplicación nos preguntará si deseamos clasificar nuestro espacio como de contenido sólo apto para adultos. En nuestro caso no será necesario y en el apartado siguiente (“Compartir con”) decidiremos hacer público a todo el mundo que lo desee el contenido de nuestro periódico. Esto, si bien no es del todo recomendable para espacios de trabajo a otro nivel, es imprescindible para conseguir los objetivos de nuestro proyecto.

Una vez pasado este apartado escogeremos el tema (es decir, la apariencia) de nuestro espacio entre la lista que nos ofrece *google sites*. Si pulsamos una vez en “Más temas” tendremos acceso a 21 más de los 3 que originalmente se nos ofrecen. Haremos clic sobre el que nos interese. De cualquier forma, en el caso de que el resultado de nuestra opción no fuera de nuestro agrado, siempre podremos modificarlo en el futuro.

Para continuar, y como ocurrió cuando nos abrimos la cuenta de correo electrónico, nuevamente deberemos teclear el código que aparezca en pantalla y hacer clic con el botón izquierdo del ratón sobre “Crear sitio”. En el caso de que el nombre que deseamos para nuestro espacio hubiera sido utilizado previamente no estaría disponible, lo cual nos obligaría a buscar otro nombre que estuviera libre. Esto nos obligará a ser imaginativos con los nombres que escogemos.

Una vez que hayamos superado este trámite ya dispondremos de nuestro propio espacio en *google*.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

### 3.3.- Acceso al periódico digital

¿Cómo entrar en nuestro periódico? Tenemos 3 métodos igualmente efectivos:

- Acceder a nuestro correo electrónico y, en la parte superior de la pantalla, pulsar una vez más en “*more*”. Allí nos saldrán varias opciones entre la que volveremos a clicar en “*sites*”. De este modo nos aparecerá en la ventana siguiente el nombre de nuestro *site* (el periódico, en este caso) al que podremos acceder como administradores con sólo pulsar su título (que aparece, además, subrayado). La ventaja de este método es que nos permite trabajar en el periódico y al mismo tiempo tener abierto el correo para intercambiar correos con nuestros alumnos o colaboradores
- Abrir el navegador de internet y escribir [www.google.es](http://www.google.es). Encontraremos otra vez en la parte superior izquierda un listado de opciones entre las que deberemos escoger “Más” (en este caso, si utilizáramos la página [www.google.com](http://www.google.com), al estar en inglés, deberíamos buscar “*More*”). Tras esto se nos desplegará otra ventana donde deberemos escribir nuestro usuario y contraseña de gmail. Si hacemos todo correctamente llegaremos a la misma pantalla que hemos visto en el método anterior, donde haremos clic sobre el nombre de nuestro periódico.
- Escribir la dirección de nuestro periódico y acceder desde su propia página. Nuestra dirección seguirá siempre este enunciado: “<http://sites.google.com/site/>” más el nombre que hemos registrado para nuestra publicación digital. Es decir, si la hubiéramos registrado como “el periódico digital”, el resultado final sería <http://sites.google.com/site/elperiodicodigital/> . Es conveniente en este punto renunciar a palabras con tilde para el título de nuestro periódico ya que este carácter presenta problemas en *softwares* de origen extranjero, no preparados aún para el uso de tildes.

Una vez que nos encontremos en la página deberemos hacer clic en “Acceder” (que se encuentra en la parte superior derecha) e introducir nuestros datos para que el programa nos reconozca como los administradores del sitio. Esta opción tiene la ventaja de que nos permite, antes de entrar en nuestra publicación, comprobar el estado de la misma tal y como cualquier lector puede verla.

### 3.4.- Otorgar privilegios de colaborador

Bien, una vez dentro del periódico lo primero que debemos hacer es dar privilegios de colaboradores a nuestros alumnos. Esto les permitirá publicar y modificar la página aunque nos guardará el derecho a nosotros (como administradores de la misma) para invitar a más colaboradores y modificar otros aspectos esenciales del sitio como su visibilidad (a cualquier internauta o sólo a un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

grupo reducido), nombre, página de destino o la decisión de su continuidad o eliminación una vez que lo creamos conveniente.

Para otorgar privilegios a nuestros usuarios debemos dirigirnos al apartado “Configuración del sitio” que se encuentra justo por encima del marco de texto del periódico, junto a otros como “Crear página” o “Editar página”. Una cliquemos una sola vez en “Configuración del sitio” deberemos volver a pulsar en “Compartir sitio”, lo cual abrirá una nueva ventana donde podemos invitar a tantos internautas como queramos para que tengan los privilegios de administradores (lo cual los igualaría a nosotros), colaboradores o lectores (que sólo tienen el privilegio de poder comentar aspectos de la página, no diferenciándose por lo demás de cualquier otro curioso lector que pueda llegar a la misma). Para invitarlos deberemos escribir en el recuadro sus direcciones de correo electrónico -separadas por comas- y pulsar “Invitar a estos usuarios”. Como veremos, podemos enviar un mensaje de bienvenida a nuestros invitados en la pantalla siguiente o podemos omitir el envío de la invitación si estamos seguros de que conocen sus privilegios en el periódico.

Al actualizarse la página aparecerán en el margen derecho los nombres de nuestros nuevos colaboradores, lectores o administradores. En cualquier momento, como escribí más arriba, podemos restringir el acceso de los internautas a nuestro sitio (si deseamos que sea un espacio exclusivamente para el trabajo en grupo) pulsando en el recuadro junto a “Cualquier usuario puede ver este sitio”. De hacerlo así, sólo los administradores, colaboradores y lectores seleccionados podrán acceder a nuestro espacio.

Una vez que nuestro equipo de trabajo haya recibido el correo de invitación (o que nosotros les hayamos informado de que han sido dados de alta en la página) pueden acceder a la aplicación con los privilegios que les hayamos concedido. Para volver a la página principal de nuestro periódico simplemente deberemos hacer clic una vez sobre la frase “Volver al sitio” situada en el margen superior izquierdo de la página, lo cual nos devolverá a la portada de nuestra página.

### **3.5.- Dos herramientas fundamentales: los comandos “Crear página nueva” y “Editar página”**

Nos toca ahora comenzar a completar nuestro espacio. Para ello trabajaremos sobre todo a partir de los comandos “Crear página nueva” y “Editar página” que se encuentran, como vimos anteriormente, en el margen superior del marco de texto, justo sobre el nombre que hemos dado a nuestro periódico.

Podemos comenzar editando la primera página de nuestra publicación a modo de portada.

El editor funciona básicamente como un procesador de texto tipo *Word* de los que podemos encontrar en *Openoffice* o en *Microsoft*. Podemos escribir cuanto deseemos en él seleccionando el tipo de letra (de entre un número más reducido del que encontramos en los procesadores de texto convencionales), su tamaño, las sangrías y colores. He apreciado que entre las opciones ofertadas no



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

está la de justificar los textos, que quedan normalmente alineados de modo irregular. La solución que he encontrado ha sido la de escribir en un procesador de textos convencional (que sí permite el justificado) para luego copiar y pegar sobre nuestra página el párrafo ya presentado del modo que deseamos.

De cualquier forma, me interesa más detenerme en especificidades que pueden resultar más de provechosas para el perfil de un periódico digital:

- La inclusión de enlaces o hipervínculos, que nos permiten conectar nuestra redacción con otras páginas del ciberespacio que puedan resultarnos interesantes. Para ello pulsaremos en “Enlace”, que se encuentra entre las otras opciones de edición sobre el marco de texto. En la ventana que se nos abra deberemos seleccionar “Dirección web”, donde deberemos escribir la URL (es decir, la dirección que nos interesa) y pulsar “Aceptar”. Recomiendo que marquemos la casilla “Abre este enlace en una ventana nueva” para que el lector de nuestra página no la pierda de vista mientras que es transferido a la nueva. Otra opción es dirigir al lector a una sección de nuestra propia publicación haciendo clic sobre su nombre en la pantalla principal “Crear enlace” y aceptando. Esto favorecerá la comunicación entre las partes de nuestro sitio. Cuando volvamos al marco de texto deberemos clicar fuera del rectángulo que acompaña al enlace o hipervínculo creado para asentarlos.

Si seleccionamos una palabra de nuestro escrito y establecemos la misma operación la convertiremos en un hipervínculo, muy indicado para asociar complejas direcciones a términos sencillos (por ejemplo, [Consejería](#) puede sustituir a una dirección compleja como [www.juntadeandalucia.es/educacion/](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/), máxime si ésta se complica aún más con sus múltiples subapartados).

- La inclusión de datos adjuntos (tales como fotografías o gráficos) no es más complicada de lo que supone adjuntar cualquier archivo en un correo electrónico. Solamente debemos hacer clic en “Archivos adjuntos” y posteriormente en “Examinar” para buscar y seleccionar en nuestro equipo el material que necesitamos. Deberemos esperar a que los datos se carguen. Podemos adjuntar más archivos repitiendo la operación o eliminar los incluidos anteriormente pulsando “Eliminar”. Esto es bien práctico para compartir archivos y demás textos con nuestros colaboradores o lectores.
- Para incluir fotos, sin embargo, es más práctico hacerlo insertándolas en el propio marco de texto. Para ello pulsaremos una vez sobre el apartado “Insertar”, justo sobre el mismo marco de texto e inmediatamente después lo haremos sobre “Imagen”, imagen que deberemos tomar o de nuestro equipo (siguiendo el método que acabo de referir inmediatamente arriba) o bien de una nueva página web que conozcamos escribiendo, como también se refirió antes, su URL. Podemos cancelar este proceso (como todos los demás) pulsando en cualquier momento “Cancelar”.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Debemos tener cuidado con el tamaño de las fotografías: aquellas de gran resolución rellenarán buena parte del espacio que pudieran ocupar otras páginas o archivos de nuestro periódico.

Para adaptar el tamaño y la situación de la foto a nuestra página debemos hacer clic una vez sobre la misma, lo que desplegará una pequeña ventana donde podremos elegir situarla a la izquierda (pulsando “L”), en el Centro (pulsando “C”) o en la derecha (pulsando “D”) y reducir su tamaño a las “tallas” “S” (pequeño), “M” (medio), “L” (grande) y al original, que normalmente (si la foto la hemos tomado con nuestra cámara) será mayor a estas opciones. En el caso de que la foto original sea pequeña (si, por ejemplo, la hemos tomado de una página web) deberíamos respetar su tamaño inicial (o en último caso hacerla más pequeña) ya que ampliarla redundará en una pérdida de su calidad. Para ello debemos adaptar nuestra búsqueda en internet al tamaño que deseamos que la foto ocupe en nuestra página.

Hay que señalar que las fotos, a pesar de poder alinearse a izquierda, derecha o en el centro no pueden (al menos en esta versión de *google sites*) colocarse junto a la columna de nuestro artículo, obligándonos a escribir por encima o por debajo de ellas.

- Otra opción interesante es la de añadir comentarios que, como dijimos antes, sólo podrán efectuar los administradores, colaboradores o lectores del periódico, aunque puedan ser leídos por cualquier usuario de nuestra página.

Podemos crear tantas páginas como queramos e incluir a unas dentro de las otras. Esto será muy práctico para jerarquizar espacios (por ejemplo para crear secciones y subsecciones) y para generar una hemeroteca que nos permita conservar y consultar siempre que queramos la producción de nuestros colaboradores.

Para ello debemos ejecutar el comando “Crear página nueva” que se sitúa por encima del marco de texto. Al hacer “clic” se nos abrirá una nueva ventana y seleccionaremos la opción “Página web”, que nos permitirá crear un nuevo espacio jerarquizado en el nivel superior (esto es, el mismo de la página principal), dentro de la página desde la que hemos pulsado “Crear página nueva” (idóneo para generar subapartados como por ejemplo el de las noticias locales, nacionales, internacionales...) o en cualquier otro apartado de nuestro periódico marcándolo dentro del apartado “Seleccionar una ubicación diferente”.

### 3.6.- El empleo de la barra lateral



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Una vez que hemos creado las páginas que necesitamos (este proceso puede retomarse cuantas veces deseemos) nos queda hacerlas visibles para los lectores de nuestro espacio. El empleo de la barra lateral es muy interesante en este sentido.

En principio, la página se nos ofrece con los apartados “Navegación” y “Actividad reciente del sitio” en la barra lateral izquierda. Justo debajo de éste encontramos el apartado “Editar barra lateral”. Sobre él pulsaremos para modificar su apariencia.

En esta nueva pantalla podemos volver a diseñar la apariencia de nuestra página cambio los colores y fondos. También podemos añadir un logotipo que hayamos diseñado pulsando “Cambia el logotipo” y seleccionándolo de nuestro ordenador. Esta opción se encuentra en el apartado “Cabecera”.

Justo debajo tenemos “Barra lateral”. Podemos editar o suprimir los apartados de “Navegación” y “Actividad reciente del sitio”. Incluso podemos añadir nuevos elementos como una cuenta atrás, otra de actividad reciente del usuario (que nos permitiría ver las páginas que hemos abierto o utilizado recientemente) o incluso un texto libre.

Nos vamos a centrar ahora en editar el apartado “Navegación” ya que será en él donde coloquemos las páginas que hemos creados para que sean directamente accesibles para los visitantes de nuestro sitio.

Para ello, hacemos clic en “editar” y se nos abrirá una ventana donde podemos modificar el título del apartado (si el de “Navegación” no nos convence). Una vez hecho esto deberemos hacer clic sobre “Añadir página a la navegación de la barra lateral” y accederemos a una nueva ventana donde aparecerán todas las páginas existentes en nuestro periódico ofrecidas a modo de árbol (es decir, en aquellas anteceditas por el signo “+” podremos, haciendo clic sobre el mismo, desplegar el contenido que albergan). Sólo tenemos que pulsar sobre la que nos interese y hacer clic en aceptar para que nuestra selección se incluya al apartado “Navegación”. Para salir de la ventana anterior pulsamos otra vez “Aceptar”. No debemos olvidar pulsar en “Guardar los cambios”. De otro modo, nada de lo que hayamos seleccionado se conservará para nuestra próxima visita al sitio. Para volver al sitio debemos pulsar, tal y como dije más arriba, sobre la frase “volver al sitio”.

#### 4.- CONCLUSIÓN

A lo largo del artículo hemos ido comprobando lo sencillo de organizar un periódico digital prototipo utilizando la herramienta *google sites*. Como se habrá podido comprobar, junto a las herramientas tratadas he dejado de hablar de otras ya que profundizar en las mismas requeriría el espacio dedicado a varios artículos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Del mismo modo, también sería necesario mayor detenimiento para desarrollar los contenidos incluidos en el periódico y la gestión de los mismos por parte del alumnado bajo la supervisión del profesor.

Hasta un artículo posterior en que se aborden ambos temas, la página que hemos creado se ofrece como el campo de pruebas ideal para experimentar con todas las posibilidades que la aplicación gratuita *google sites* nos deja al alcance. Como se habrá constatado a lo largo de estas páginas, su uso bastante intuitivo es una clara invitación a la exploración y al descubrimiento.

## 5.-BIBLIOGRAFÍA:

- Díaz Noci, J. "La edición electrónica en Internet. Libros, revistas académicas y periódicos digitales". Extraído el 1 de marzo de 2009 desde <http://www.ehu.es/diaz-noci/Arts/a22.pdf>
- EDUTEKA (2009)."Periódicos escolares digitales". Extraído el 17 de febrero de 2009 desde <http://www.eduteka.org/PeriodicoEscolarDigital.php>

## Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Antonio Rafael López Arroyo
- Centro, localidad, provincia: IES Aljanadic, Posadas, Córdoba
- E-mail: [antoniorlopez@gmail.com](mailto:antoniorlopez@gmail.com)